



RESOLUCIÓN

Fecha: 04/08/2026

En virtud de lo dispuesto en el calendario de adjudicación de vacantes para el curso 2026/2027, esta Dirección General de Gestión Educativa,

RESUELVE

Publicar, con fecha 4 de agosto de 2026, la adjudicación definitiva de destinos a proveer con carácter provisional durante el curso 2026/2027.

Contra este listado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación, Universidades y Formación Profesional, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 52 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/011189		Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2026/0747843	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Director General de Gestión Educativa		Luis Manuel Herce Díez			04/08/2026 08:56:27		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: DX7Y18HAHYA1AYY		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		04/08/2026 08:56:28	